

# DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Redacción y Administración

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Rovira.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 (esq. de Cornés, Aro.), Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8

Campomanes (Ensanche)

Mes, adelantado . . . . . 5 pesetas.  
Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

## Visperas de vacaciones

### Cuadros escolares

La nota más viva y característica de la encantadora irreflexión de la infancia, y continua tendencia a romper el yugo suave del Mentor, que diariamente se impone la árdua misión de educar sus fuerzas orgánicas, siempre en movimiento y rebelándose a la acérrima disciplina de la escuela, y sus facultades morales é intelectivas, cubiertas por el blanco cenital de la ignorancia, traslúcense en el contenido júbilo y maliciosa sonrisa, conque oyen el anuncio de las vacaciones.

Palabra mágica que vibra en sus oídos dulcemente, cual los trinos de las aves que persiguen, ó la promesa de golosinas y juguetes hecha por una madre cariñosa! Mes y medio de asuete, de libertad absoluta, en que el reloj no marcará la hora de acudir puntualmente al tétrico encierro de seis horas en misero cuchitril, donde reciben, displicentes é inquietos, las áridas nociones de la ciencia! (Tal creen ellos) ¡Oh qué bello sonrió el verano con su sol magnífico y sus auras caliginosas! ¡Cuánto van á gozar!

Ya salen de la escuela, cual suelta bandada de alegres pajarillos, mostrando el premio que, en prenda de su ternura, ó recompensa á su docilidad, otorgóles el profesor.

Algunos, los más buenos y sensibles, miran sonrientes á la ventana de la clase, desde la cual un rostro simpático les contempla con amorosa expresión.

Es el maestro, que, al despedir por larga temporada á sus caros alumnos, olvida sus fatigas y amarguras constantes y siente su marcha cual la de un hijo querido, como si fueran pedazos de su sér.

Y las lágrimas que vierte emocionado por la infantil despedida, serán ricos diamantes que Dios engarzará en la gloria á su corona inmortal.

¡Oh, niños queridos, ángeles terrestres, de alma cándida y voluntad endeble, que bajo el anatema divino, inclinase suavemente á la ficción y al mal! Cuántos trabajos y martirios nos resultan por preservarnos de él, é inocular en vuestras almas la mística semilla de virtudes, págalos con

usura una sonrisa de vuestros labios, ó una lágrima de amor.

¡Loor al sabio pedagogo que, tras valiosas mejoras para la enseñanza, dictó la ley de vacaciones, trayendo á nuestra España los adelantos científicos de naciones más cultas!

Léjos de nosotros la idea de aplaudirla por convenir á nuestro solaz y regalo, aunque también algo merezca, el que sin tregua, por diez meses, entrégase á las tareas fatigosas de la enseñanza, acreditando al finar el curso, los frutos valiosos de su labor.

Quien pasara, cual nosotros, día tras día en viejo local, capaz á lo sumo para treinta niños y asistiendo el doble: con luz escasa y penosa ventilación, helado en invierno, y en verano impregnado de gases nocivos por el angustioso calor y los mil alientos que privan la franca respiración: quien viera á los niños escendidos y soñolientos en la clase vespertina, ambicionando la hora de salida para dilatar sus pulmones con el aire libre y puro del campo... al maestro, por jóven y robusto que sea, decaído física y moralmente con el exceso de calor y trabajo, no se maravillaría del placer con que saludan las vacaciones, y convendría con nosotros en que tal disposición no sólo obedezca las leyes de la Pedagogía, sino que admirablemente contribuya á la higiene y salud públicas.

¿Llegará el hermoso día de la regeneración española? ¿Habrá otro legislador eminentemente pedagógico, que no sólo atiende á la instrucción que reciben las futuras generaciones, sino á los lugares en que pasan los años de su robustez y crecimiento los activos ciudadanos, los fuertes defensores de la patria? ¿No hay que achacar algo del decaimiento de nuestras energías, de la apatía de nuestra raza, á esas enfermedades diversas, adquiridas en el comienzo de la vida, en nuestras destartalladas, antihigiénicas é insalubres escuelas?

El mejoramiento de estas, y la protección al magisterio, es lo que anhelan cuantos se interesan por la prosperidad de la patria.

MARÍA DEL PILAR SARRABLO.

## LA PRENSA

(Madrid 18.)

«El Imparcial»

Es un artículo que publica con

el título de «Política y patria,» dice:

«Más que la avenencia entre el gobierno y las oposiciones, importa conocer si los servicios serán reorganizados con verilidad y energía.»

Añade que parece imposible que se encarguen de reorganizar los servicios los mismos consejeros que no supieron organizarlos.

Afirma que el Sr. Silvela debe atender ante todo á esa reorganización, empezando por los organismos donde mayor desorden y desbarajuste existe si quiera conquistarse las simpatías del país.

### «El Liberal»

—Con motivo del homenaje rendido ayer en el Congreso á la memoria de Castelar, dice que el insigne republicano murió cuando más falta hacía á la patria.

«El era el único—añade—capaz de salvar la nación de la ruina que la amenaza, pues demostró su capacidad en los momentos de peligro.

Los demócratas y los patriotas deben inspirarse en su ejemplo, procurando que la mortaja de Castelar constituya su bandera y su programa.»

### «El Globo»

—Asegura que el señor Silvela ha demostrado carencia absoluta de sinceridad al querer hacer tragar los presupuestos á la nación despues de las frases que pronunció ayer en el Congreso recomendando la transigencia á todos.

«Es inaudito—añade—que el señor Silvela se empeñe en sacar á flote los presupuestos, teniendo, como tiene en contra á todo el país.»

### «El Tiempo»

—Considera funesto el aplazamiento de la discusión de los presupuestos pedida por las minorías.

Cita para demostrarlo lo que sucede con el azúcar, en el que el consumidor abona un sobreprecio, sin beneficiar al Tesoro y sí á los mismos fabricantes.

## Pronósticos del tiempo

### Segunda quincena de Julio

Tendremos en ella algunas alteraciones atmosféricas, y esto será motivo de que los calores propios de la estación, no sean persistentes, refrescando el ambiente algunos días.

Un núcleo de bajas presiones por el Sud y Sudoeste de nuestra Península, se acercó el 17, ocasionando al-

gunas tormentas por la parte meridional con vientos de entre S. E. y S. O. En el mismo día llegó á Irlanda una borrasca, que influye por el Noroeste y Norte de España.

Hoy la depresión del Sud pasará al Mediterráneo y la de Irlanda se trasladará al mar del Norte. Ambos elementos perturbadores, ejercerán su acción sobre la Península, produciendo algunas lluvias y tormentas, en particular por las provincias del Mediterráneo y región Vasca, con vientos de entre S. E. y N. E. y algún descenso de temperatura.

Mañana quedarán todavía algunas fuerzas en el Mediterráneo, que continuarán actuando, aunque más debilmente, sobre las regiones vecinas de dicho mar. Al propio tiempo vendrá avanzando en este día por el Océano en dirección al golfo de Gascuña, otra depresión.

Esta se acercará á las costas occidentales de Francia entre el 20 y 21, propagando su influencia á la vecina República y á la mitad Norte de España, especialmente el viernes 21. Lluvias y tormentas con vientos entre SO. y NO. Otro movimiento secundario habrá en dicho día por el Sudoeste de la Península, que influirá en la región Meridional.

El sábado 22 ocupará el centro de Francia la borrasca del golfo de Gascuña y el movimiento del Sudoeste pasará á los parajes de Argelia.

Chubascos y tormentas que se extenderán desde el Nordeste y Sudeste al centro de España, con vientos variables, según la proximidad de cada región á los centros perturbadores descritos.

Dos mínimos barométricos quedarán el domingo 23 en el Mediterráneo uno hácia el golfo de Génova y otro hácia Túnez. Ambos alimentarán un régimen nuboso, con alguna lluvia y tormenta en Cataluña, Valencia y Murcia.

Bajará algún tanto la temperatura entre el 22 y 23.

Nuevamente vendrá el desequilibrio atmosférico desde el miércoles 26, por formarse hácia nuestro sudoeste una depresión sin resultados en dicho día; pero el jueves 27 empezarán á desarrollarse algunas tormentas en Andalucía, con vientos de entre SE. y SO.

El viernes 28 se aproximará á nuestras regiones la depresión anterior. Al propio tiempo aparecerá por el Noroeste de Galicia otro mínimo barométrico. Esto motivará que se registren tormentas en varios puntos

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la afección, elorosis, raquitismo, con la que-cimiento, pereza de digerir, convalecencias y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan siempre tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

Medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras cucharadas. Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas. Venta en todas las Farmacias. Depósito: En casa de su autor; Diputación, 339, BARCELONA.

de nuestra Península, particularmente en las regiones próximas á las depresiones indicadas.

El sábado 29 se ocuparán las bajas presiones el Mediterráneo, y desde allí influirán sobre nuestras regiones en especial sobre las lindantes en este mar, ocasionando algunas lluvias y tormentas.

Entre Africa y la isla de Madera empezará á formarse el domingo 30 otra depresión la cual invadirá nuestra Península el lunes 31, en cuyo día se desarrollarán nuevas tormentas por el Sudoeste.

Sfeijón.

## Mercado de Reus

### Cereales

Nótase flojedad en los cereales del país con iniciación de pequeña baja, que resisten todo lo posible los tenedores, debido, sin duda, á la facilidad de provisiones del extranjero.

En los mercados de Aragón no son muy abundantes las ofertas, quizá por que la clase labradora no está tan necesitada de metálico como en otros años y se sostienen firmes los precios de 38 á 39 pesetas el trigo catalán; de 36 á 37 las hembrillas y de 35 á 36 las huertas.

#### Cotizamos:

Avellanas.—Grano de 1.ª, 13 duros, grano 2.º, 12 y 1/2 id. La propietaria de 38 á 39 ptas. id. embarque de 35 á 36 id.

Almendras.—Grano esperanza, 1.ª de 22 y 1/2 á 23 duros; id. id. 2.ª de 22 á 22 y 1/2 id.

Avellanas y Almendras. Los precios no han variado.

Algarrobas.—Se cotizan á 22 reales el quintal.

#### Cotizamos:

Trigo.—Urgel superior de 19 á 20 pesetas la cuartera.

Harinas.—De 1.ª á 17 y 1/2 reales arroba de 26 libras. Idem R. á 19 y 1/2 id. id. id. R P á 13 id. idem id. id. 2.ª á 16 id. id. id. Menudillo á 22 reales cuartera. Id. Salvado á 16 y 1/2 idem.

Menudillo.—De 24 á 25 reales cuartera.

Salvado.—De 17 á 17 y 1/2 idem idem.

### Vinos

Vinos.—Rigen los precios anotados en nuestro anterior mercado, observándose insignificante movimiento de alza.

Espíritus.—Destilado de vino, de 90 á 92 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinados, de 24 y 1/2 grados, á 14 duros la carga; selecto de 39 40°, á 106 duros los 500 litros, sin casco.

### Aceites

Aproximadamente rigen los mismos precios de la semana anterior.

#### Cotizamos:

Aceites.—Comarca, á ptas. 3.75 el cuartan; 3.50 Islán Urgel id. á idem 3.75 id; Arriería id. id. 2.75 á 3 id.

## CRÓNICA GENERAL

### Puente de San Antonio

En breve reanudará su visita á las obras públicas de esta provincia, y especialmente al barranco de San Antonio, situado en la carretera de Castellón á Tarragona, el inspector general señor Palacios.

Ya saben nuestros lectores lo mucho que trabajó para el logro de la subasta pública de dicha necesaria obra, nuestro distinguido amigo, el celoso Diputado á Cortes por el Distrito de Roquetas don Vicente López Puigcerver, á quien el país debe agradecerle este servicio.

Ahora, lo que precisa, es que se active el expediente referente á dicho proyecto, y que se aceleren los trámites en las oficinas de obras públicas, á fin de que el asunto quede solucionado para comenzar las obras del pontón, antes de dar principio los temporales de otoño.

Esto es lo que á la comarca interesa directamente, y esto es lo que nos permitimos recomendar eficazmente al inspector general de obras públicas señor Palacios.

El tiempo apremia, y la obra hace ya meses que por reclamaciones y deficiencias, está paralizada.

Con la renovación de Ayuntamientos, han quedado constituidas oficialmente, las irregularidades que venían observándose en las Alcaldías de Cambrils y Corbera, no desempeñadas por las personas á quienes correspondía legalmente.

No es este el camino de la regeneración, y así van los pueblos.

El empleado en telégrafos don Manuel Beguer y Benedicto, que presta servicios en Tortosa, ha sido ascendido á oficial Mayor en dicho cuerpo. Lo celebramos.

Anteayer fué puesto en libertad, el ex alguacil de este Ayuntamiento don Higinio Vero, detenido á raíz de los tristes sucesos ocurridos en las Casas Consistoriales, la noche del 16 de Abril último.

Mañana empezará el servicio del tren especial entre Tortosa y Ampolla.

Como el calor arrecia de un modo extraordinario en esta ciudad, es de suponer que sean en gran número los bañistas que se trasladen á aquellas deliciosas playas.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de la provincia, don Felipe Curtoys, abogado y antiguo funcionario de Gobernación.

Como dicho señor desempeñó ya el mismo cargo hace 27 años, escusamos repetir cuan acertado ha sido su nombramiento, tratándose de persona competentísima y de recomendables condiciones.

Nuestro más cumplido parabien.

En casi todos los pueblos de la comarca de Falset, la filoxera ha invadido los viñedos, por cuya causa reina gran desaliento en aquel país, que vé

perdida toda su riqueza.

Se ha recibido por el Alcalde de Perelló, un oficio del Gobernador civil, habilitando el cementerio de Ampolla, el cual debe bendecirse dentro de pocos días.

Justa medida.—Ha sido repuesto en su cargo, el antiguo Secretario del Ayuntamiento de Riudoms, don José Ribas Massó, á quien felicitamos.

Pasado mañana, viernes, día 21, permanecerá en esta ciudad, para curar á su numerosa clientela, el popular ortopédico don José Pujol, establecido en Reus.

Como de costumbre, estará en Tortosa, hasta las seis de la tarde, en la acreditada fonda Barcelonesa.

El día 17 se registraron en ésta, dos nacimientos y una defunción.

Mañana, en el tren expés, pasará probablemente por nuestra estación, dirigiéndose á Tarragona, el secretario del Gobierno civil de esta provincia, recientemente nombrado don Felipe Curtoys.

El viernes próximo, cumpleaños de S. M. la Reina Regente, las tropas vestirán de gala, y ondeará el pabellón nacional, en los edificios públicos.

Esta tarde debe celebrar el Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria.

Continúa acentuándose en esta ciudad, la epidemia de sarampión reinante, siendo muchas las familias en las que hay dos ó tres pequeños atacados de dicha enfermedad.

En Cherta, se han registrado bastantes casos de viruela.

A todo esto, ¿qué hacen las autoridades y la Junta local de Sanidad?

En la sección primera de nuestra Audiencia provincial, suspendióse anteayer, la causa que debía celebrarse contra 18 procesados del pueblo de Perelló, por el delito de atentado.

En la sección segunda, constituyóse el jurado del distrito de Gandesa, para ver y fallar la causa por infanticidio, contra Emilia Ribes, de 19 años de edad. A petición del ministerio Fiscal, representada por el Sr. Lardier, celebróse el juicio á puertas cerradas.

Anoche llegó á la capital de la provincia, reclamado por asuntos del servicio, don Vicente Adrover, Ayudante de Marina de Tortosa.

Se encuentra un tanto mejorado de las heridas que le fueron inferidas en la madrugada del lunes último, en el arrabal de la Leche, el vecino de esta ciudad Antonio Cantó.

Están tocando á su término, las operaciones de la trilla, habiendo la cosecha de trigo y cebada, resultado muy exigua y de mala calidad.

Los días 22 y 23 de este mes, celebra la villa de Arnes, las tradicionales fiestas de Santa Magdalena y el Santo Angel Custodio, cuyos sermones están á cargo de don José Matamoros, Pbro.

A la Alcaldía de Llansá (Gerona), se

le reclaman por el Ingeniero agrónomo de la provincia, 316 80 pesetas (?) además del gasto de fonda, por una visita de inspección de dos días, con motivo de haber aparecido en aquellos viñedos, la antracnosis punteada (?).

Según parece, el Alcalde de Llansá, ha producido reclamación, por no considerar conforme la cuenta.

Completando la lista de Alcaldes de los pueblos de este partido, han sido reeligidos los de Cénia y Pauls, don Antonio Palau Vidal y don Juan Ribera Serres, y elegido Alcalde de Masdenverge, don Joaquín Llatse Llosa, panadero.

Se han circulado ya los prospectos de premios de la Lotería Nacional del sorteo que se celebrará en Madrid el día 23 del próximo mes de Diciembre.

Constará de 55 000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.

Habrán 2.751 premios y 5.499 reintegros, distribuyéndose 19.250.000 ptas.

Los seis primeros premios serán:

- 1.º de 3.000.000 de pesetas.
- 2.º de 2.000.000 de id.
- 3.º de 1.000.000 de id.
- 4.º de 750.000 id.
- 5.º de 500.000 id.
- 6.º de 250.000 id.

Conque, al que quiera ser rico, le queda bastante tiempo para soñar.

Los billetes se pondrán á la venta, el día 1.º de Agosto.

Hemos recibido el número 22 de la importante revista *La Agricultura Española*, que se publica en Valencia, dirigida por el Dr. don Bernardo Aliño, con el siguiente sumario:

El Conde de San Bernardo, por G. A.; Ensayo de los mostos: I. Determinación de la riqueza sacarina, por E. López Guardiola; Los abonos minerales en el cultivo de secano, por Rafael López, Catadrático de Agricultura; Exposición de la Asamblea de viticultores de Valencia; Crónica; Nuestro porvenir agrícola, Banco Agrícola, Situación del mercado triguero en el mundo, Destrucción de la altisa, por F. de Laguardia; Nuestra biblioteca; Sección oficial; Sección de consultas; Correspondencia; Libros y folletos; Sección Comercial; Libros útiles.

Los Parches de Wasmuth contra los callos, no causan dolor alguno.

De venta en casa de D. Francisco Canivell Sala, Angel, 6, Tortosa.

Cardó.—Véase el anuncio inserto en la cuarta página.

Librería Agrícola Nacional y Extranjera.—Desde 1.º de Enero está abierta al público la Librería Agrícola Nacional y Extranjera, que ha establecido en Madrid, calle de Serrano, núm. 14, nuestro querido amigo, el Director de *El Progreso Agrícola y Pecuuario*, Sr. Rivas Moreno.

La Librería Agrícola está en relaciones con los principales autores y editores nacionales y extranjeros, y remitirá á provincias, en condiciones muy ventajosas, los pedidos de libros que se le hagan, tanto de agricultura, ganadería y veterinaria, como de industria, comercio, ciencias y artes.

Los maestros y maestras de instrucción primaria y los directores de colegios particulares, encontrarán cuanto necesiten en la Librería Agrícola, á precios sumamente económicos.

Véndese en la acreditada librería de los herederos de L. Bornis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

**Odol** Lo mejor para la dentadura Frasco, Ptas. 3'50

De venta, en casa de D. Francisco Canivell Sala, Angel, 6, Tortosa.

**Noticias de Madrid**

(Del día 18 de Julio)

**Por telegrafo y teléfono**

**El Gobierno y las minorías**

Los señores Sol y Ortega, Romero Robledo, Canalejas y Maura, se han puesto de acuerdo para establecer dos turnos, á fin de poder combatir durante el verano los proyectos del Gobierno.

Se considera de todos modos inútil este acuerdo, pues se cree que el Gobierno transigirá ó se verá obligado á dimitir.

Sigue hablándose de la actual situación política. Se acentúa la creencia de que el Sr. Villaverde ha presentado la dimisión.

En el Consejo de ayer, según ha comunicado esta tarde, dijo el ministro de Hacienda que no podía transigir únicamente con el arreglo de la Deuda, pues tendría semestralmente 60 millones de déficit.

Expuestas las consideraciones del señor Villaverde á la Reina, ésta dijo al presidente del Consejo que procurase buscar una forma de transacción con las minorías.

El Gobierno ha verificado un tanteo, pero los resultados han sido negativos.

En vista de esto se dá como á cosa cierta la salida del Gabinete del señor Villaverde y del marqués de Pidal.

Al primero, según ha indicado, substituirá el Sr. Sánchez Toca, y al ministro de Fomento el marqués de Laiglesia.

El Sr. Moret, hablando hace poco de la actual situación política, decía:

—Es imposible llegar á una avenencia. Las oposiciones no transigen en nada. Queremos la muerte del plan económico y lo decretado ha de cumplirse.

Los republicanos se han reunido acordando no aliarse con nadie para combatir los presupuestos, pero hallándose decididos á que la obra del Sr. Villaverde no prospere.

Ma consta que el Gobierno se halla muy preocupado, pues teme el señor Silveira que la salida de los ministros de Hacienda y Fomento, arrastra á otros Consejeros, en cuyo caso la descomposición del actual gabinete sería completa.

El jefe del Gobierno, tratando hace algunos momentos del viaje de la Corte, ha desmentido la noticia de que se haya aplazado.

Mañana, ha agregado, se celebrará Consejo en Palacio y despues la Corte emprenderá el viaje á San Sebastián.

De todos modos, personas que están bien enteradas de lo que ocurre en

Palacio, aseguran que de no solucionarse el conflicto, la familia Real no saldrá de Madrid por ahora.

Es posible, empero, que el Gobierno ceda por comprender que el actual estado de cosas no puede prolongarse.

**Los magastinos**

—Terminó la reunión que han tenido los ex-ministros fusionistas con los correligionarios suyos que forman parte de las comisiones de Presupuestos del Senado ó del Congreso.

Pusieron todos de acuerdo para su intervención en los debates sobre los presupuestos.

El Sr. Moret, al salir de la reunión, decía que á su parecer, ó bien sale del gabinete el Sr. Villaverde, ó bien acaban las sesiones de las Cámaras por consunción; pues ni tiene fuerza el Gobierno para imponerse á las inestables mayorías, ni el señor Sagasta pudiera, suponiendo que lo quisiese, ayudar al Gobierno en este trance, pues el impulso del exterior es más robusto que la voluntad de todos los partidos gubernamentales juntos.

**REMITIDO**

Tortosa 17 Julio 1899.

**Sres. Directores de la Compañía de seguros sobre la vida «La Gresham»**

**MADRID**

Muy Sres. míos: Por manos de don E. Amell, Delegado Inspector de esta Provincia y de su Agente local don José Gonzalez Quinzá, acabo de recibir las ptas. cinco mil que importaba la póliza suscrita en esa Compañía en Noviembre de 1896 por mi difunto esposo D. Antonio Tort (Q. E. P. D.) y doy á Vdes. gracias por las facilidades que se han servido prestarme para el cobro de dicha suma, que he efectuado en mi propio domicilio.

Aprovecho esta ocasión para suscribirme de Vdes. afma. S. S.

Q. S. M. B.

M.<sup>a</sup> de la Cinta Nicolau, Vda. de Tort.

**ULTIMA HORA**

**TELEGRAMAS**

Servicio especial del **DIARIO DE TORTOSA**

**Consejo con la Reina**

Madrid 19 — 2 tarde.

Se ha celebrado hoy Consejo bajo la presidencia de S. M.

Los ministros se han ocupado principalmente de la cuestión económica y parlamentaria, diciendo el Sr. Silveira que este Gobierno no quiere imitar á los anteriores en lo que respecta al sostenimiento de la Deuda flotante.

Ha añadido que las oposiciones serán responsables del retraso en la aprobación de las leyes necesarias para gobernar.

Continúa la tirantez de relaciones

entre el gobierno y los jefes de las minorías parlamentarias.

Estas se disponen á llegar al camino de la obstrucción.—Mencheta

**ANUNCIOS**

**TAPICERIA Y EBANISTERIA**

**MANUEL PANISELLO Y COMP.**

Calle de Moncada, 16, y Carmen, 2 y 10. **TORTOSA**

Grandes almacenes de muebles. Novedad, economía. Única casa en Tortosa, que representa á la Viuda é hijas de Alejo Amorós, de Barcelona, dueñas de la gran fábrica de mesas de billar.

**Persianas**

DE

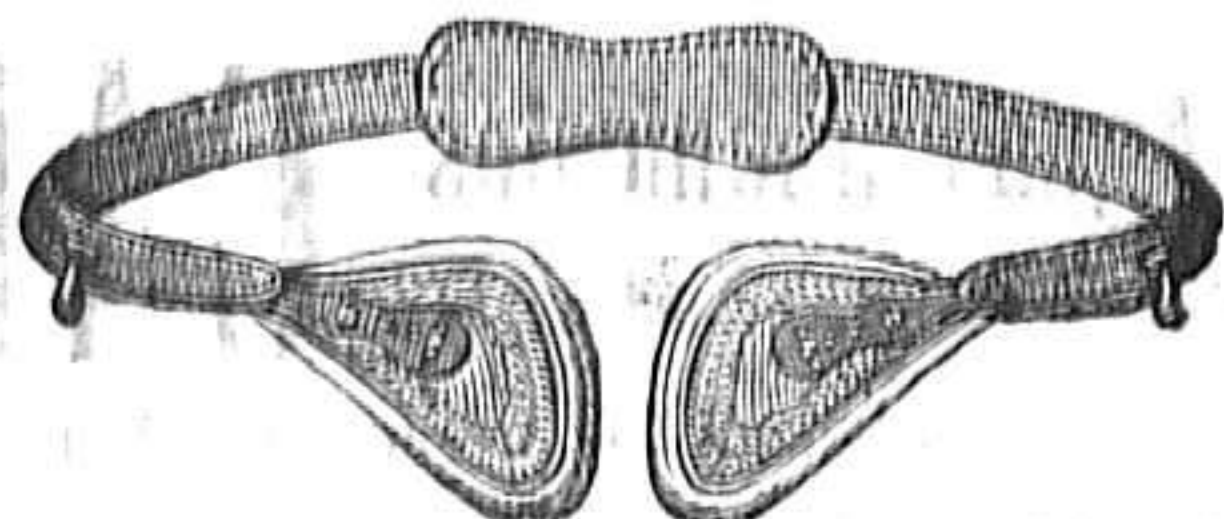
**RAMÓN MARQUES**

MERCADERES, 5.—**TORTOSA**

Se repintan y recomponen las usadas.

**A LOS LABRADORES**

En el local de la Cámara Agrícola calle de la Rosa n.º 8 se vende el trigo Rietti de gran producción é inatacable á la roya al precio de 20 reales la barchilla.



**AVISO**

**A LOS HERNIADOS (TRENCASTS)**

Durante el día 21 del actual Julio, visitará en Tortosa (Fonda Barcelonesa), don José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, quien á las largos años de práctica en casa de D. José Clausolles de Barcelona, reúne la ventaja de ser muy conocido en esta ciudad por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO.—Es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**HORAS DE CONSULTA**

De 9 á 4, saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa. (Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días, en su establecimiento Ortopédico **La Cruz Roja**, Reus-Plaza de Prim-Reus

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

COLECCIÓN LEGISLATIVA 57

miendo de tan esencial diligencia. Considerando que tratándose de los límites que han de cumplirse en un procedimiento ejecutivo y de las penas y responsabilidades en que incurrir los que vinieren obligados á ello, no practicasen, ni lleven dichos requisitos, no es de aplicación al presente el Reglamento de 15 de Abril de 1890, que se refiere solo á las reclamaciones económico-administrativas, si nó á la Instrucción de apremio de 12 de Mayo de 1888, que de una manera previa señala la marcha y diligencias del procedimiento ejecutivo, así como las penas en que incurrir los que infringen sus preceptos. Considerando que no pudiendo afectar la responsabilidad de que se trata á la entidad Ayuntamiento, porque no es justo que el común de vecinos responda de los fallos de sus representantes y disponiendo se en el repetido número 8.º del artículo 28 de la Instrucción de apremio, que la falta de expediciones en tiempo de la declaración de fallidos y de los de prosecución del procedimiento, serán personalmente responsables al pago del débito, rechos y costas, los individuos de las Comisiones de evaluación ó de los Ayunta-

DIARIO DE TORTOSA 60

Ministerio por el Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de Alcañiz, en solitud que se revocó la R. O. de este Ministerio de 1.º de Agosto, negando capacidad á don José Pujol para ejercer el cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento. Resultando que se acompañó nueva documentación por la cual se justifica que al Rovira le fueron aprobadas sus cuentas en sesión del Ayuntamiento de 28 de Junio de 1891, cesando por tanto las responsabilidades que pudiesen existir para D. José Pujol, en el momento de su abdicación. Considerando que por los nuevos documentos aportados al expediente, se justifica y demuestra que no existen causas y motivos de incapacidad para el señor Pujol, que no aparece como deudor al Ayuntamiento ni responsabilidad de descubiertos, siendo por tanto legal su aptitud para ejercer el cargo de Secretario á que ha sido designado por la Corporación. Considerando que es doctrina antigua de perfecto derecho administrativo, que las resoluciones ministeriales pueden y deben reformarse cuando no hayan lesionado derechos, ni se justifica la necesidad para ello por nuevos antecedentes que se apor-

# Aguas arsenicales **CARDÓ** Aguas nitrogenadas Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

**Temporada oficial desde 15 de Junio á 30 de septiembre**

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el ázoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo del acreditado fondista de Sitjes, Francisco Carcolse.

Hay misa y Rosario todos los días por el Rdo. Dr. espiritual del Baño.

Hay carruajes en Tortosa que salen á la llegada de los trenes que parten de Barcelona á las 5 3/4 de la mañana y 8 noche. Teléfono desde Cardó á Tortosa.

Para más informes, S. Cabestany, Aragón, 310, y Carmen, 25, ultramarinos, Barcelona.

# BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren dolor reumático o inflamatorio, así como herpes y erupciones, se preparan unos baños compuestos sulfurosos que dan excelentes resultados, conforme acreditan el sinnúmero de personas que se han curado.

Cincuenta años que está abierto el Establecimiento á la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS, que preparan esos baños compuestos, especialidad de la casa, que en vista de sus resultados, están indicados por la mayoría de los Sres. Médicos de esta capital. Creemos que es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, seguras de que obtendrán lo que desean.

**Baños de recreo en pilas de marmol**

Establecimiento de **SARDÁ HERMANOS**  
Calle del Mar, 30, y Leó, 48.—Tarragona.

## De gran interés para los agricultores **Cámara Agrícola oficial de Valencia**

**CARTILLA AGRÍCOLA** con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas

**Precio, una peseta**

De venta: En las principales librerías, en la «Cámara Agrícola», y en la Administración de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

# Disponible

CHOCOLATES DE **MATÍAS LOPEZ** Madrid.—Escorial.

**VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

CAFÉS MUY SUPERIORES TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. MADRID  
OFICINAS... Palma Alta, 13.

De venta en esta ciudad, D. Francisco Canivell y Sala.

158

AVANCE DEL R. D. DE TORTOSA

miembros y Juntas periclitales, el fallo de la Delegación de Hacienda debe entenderse que declara responsables, no al Ayuntamiento y Junta pericial de García si no á los individuos que los componen, y

Considerando que de ser cierta la denuncia formulada por las repetidas Corporaciones, de que las fincas de los individuos mencionados que comprende la relación presentada por el Agente, han sido varias veces embargadas por los mismos débitos, aparcería por todo extremo censurable la conducta del Agente ejecutivo al repetir á sabiendas el embargo sobre fincas que debió adjudicar á la Hacienda, si no hubo posterior en las subastas y si lo hubo, no podía embargar las mismas fincas por débitos del primitivo deudor, y por parte de esa Administración una apatía y abandono inexcusables, pues si las fincas fueron adjudicadas á la Hacienda, debió proceder en la forma prevenida en la Real Orden de 20 de Marzo de 1889.

Esta Dirección general, ha acordado de asistir el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento y Junta pericial de García, contra el acuerdo de esa delegación de Hacienda que declaró responsables á dichas Corporaciones del importe de la

159

COLECCIÓN LEGISLATIVA

relación de intereses del año económico de 1893-98, pero entendiéndose que la responsabilidad reclamada ha de hacerse efectiva de los individuos que componen el Ayuntamiento y Junta pericial de dicha localidad; y remitir á esa oficina provincial el recurso de alzada de dichas Corporaciones, á fin de que se preque inmediatamente se formule y si oportuno fuere, cada proceda para evitar perjuicios al Tesoro, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 20 de Marzo de 1887, exigiendo la responsabilidad á que haya lugar, dando cuenta á esta Dirección general de las medidas que adopte, devolviendo el recurso que se le remita para el indicado objeto.

Lo que traslado etc.—Tarragona, 17 Agosto 1894.—Juan Martín Igual.—Sr. Alcalde constitucional del Ayuntamiento de García.

Secretarios de Ayuntamientos.—R. O. de 24 de Octubre de 1898, declarada con aptitud legal al de Alfofilla, encargada para el cargo, por otra R. O. de 1.º de Agosto anterior, que se derogó, en adelante Vista la instancia presentada, ante este